

AVISO INTRANET (*OFERTA GENERAL*)

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA 2009
CURSOS DE REALIZACIÓN VOLUNTARIA
Cursos de la Oferta General

Los cursos de la Oferta General son los siguientes:

<u>Prioridad</u> (1)	<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Duración</u>	<u>Contenido</u>
	<i>ID290C</i>	Estrategias para la Prevención del Fraude	12 horas	Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del fraude Fiscal. Actualización del Plan de Prevención del Fraude Fiscal
	<i>GT024C</i>	Formación en el Área de Gestión Tributaria	12 horas	Normativa y Procedimientos del Área de Gestión
	<i>ID251C</i>	Técnicas para manejar el estrés	12 horas	Estrategias contra el estrés: mejora de la comunicación, de la toma de decisiones . Estrés laboral
	<i>ID291C</i>	Salud Laboral (Taller de Espalda Sana)	6 horas	Anatomía de la espalda y causas que originan dolor. Normas de higiene postural. Ejercicios preventivos de los trastornos muscoesqueléticos
	<i>ID292C</i>	Desarrollo en la AEAT de la Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los servicios Públicos	12 horas	Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos
	<i>ID293C</i>	Obligaciones Formales y Registrales en el IVA	12 horas	Facturación, mecánica de las deducciones, presentación de los libros de registro, devoluciones del IVA etc

Solicitudes de participación:

Podrán solicitar estos cursos el personal de la AEAT en activo o permiso o excedencia por cuidado de hijos en el período de realización del curso

Aquellos que estén interesados en realizar alguno de estos cursos, deberán solicitarlo, en el período 11 de mayo al 29 de mayo inclusive, por vía telemática en el modelo de solicitud que se adjunta.

Se indicará en la columna de prioridad, el curso o cursos en que se desea participar. Si se solicita más de un curso se indicará la prioridad adjudicando un número (de 1 a 6) por orden de preferencia (el 1 sería el de mayor interés, luego el 2, etc).

Horario y condiciones de impartición:

Cursos presenciales de la Oferta de Cursos. Con carácter general, se desarrollarán en horario de 9h. a 15h. y la asistencia a los mismos supondrá la realización de la jornada laboral completa del día en que se celebren.

Grupos y Selección de Participantes:

Se asignará a cada solicitante el curso que haya señalado con mayor prioridad, dentro de las posibilidades de realización de los grupos que se impartan en su ámbito. Los grupos a impartir en cada Delegación serán aquellos que cuenten con al menos 10 participantes.

Certificación de asistencia y/o aprovechamiento:

Está prevista la entrega de certificados de asistencia a los participantes en los cursos de la Oferta General, con un nivel de asistencia superior o igual al 80 %.

Calendario de realización de los cursos:

El período de realización de estos cursos se inicia el 15 de septiembre y finalizará el 15 de diciembre. Excepcionalmente y si ello fuera necesario se extenderá el período de realización a los primeros meses de 2010.

Otras condiciones de realización:

Se establecerán en las convocatorias de los cursos que se remitirán a Delegaciones Especiales y Departamentos, previo al inicio de los mismos.